

09:15



OVP

**Buenos días,
comenzamos con
Diver???**



Programa de Diversificación Curricular

01

Está orientado a
la consecución del
título de
Graduado en ESO



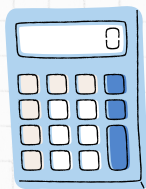
02

Metodología
específica
Ámbitos de
conocimiento



03

Actividades prácticas
materias diferentes



04

Dos años de
duración
desde 3º de ESO
hasta el final de
la etapa



Primero de Diversificación Curricular (3º ESO)
Segundo de Diversificación Curricular (4º ESO)



Alumnado de 2º y 3º de ESO

No está en condiciones de promocionar

La permanencia no supone un beneficio académico

Primero de Diversificación Curricular (3º ESO)

EXCEPCIONAL!

Segundo de Diversificación Curricular (4º ESO)

Sin exceder los límites de permanencia

Finaliza 4º curso y no está en condiciones de titulación

Oído el alumno
**CONFORMIDAD DE LOS
PP/MM/TTLL**



Se garantizarán los recursos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (general y NEE)

INFORME DE IDONEIDAD INCLUIDO EN EL CONSEJO ORIENTADOR

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PROGRESO DE UN ALUMNO/A NO ADECUADO



Equipo docente

- **Equipo docente** propone para el curso siguiente.
- Si no existe consenso la decisión se adoptará por mayoría simple
- Incluir la propuesta en el Consejo Orientador

Equipo docente

- En la evaluación inicial el equipo docente podrá proponer alumnado que presente dificultades.



Jefatura de estudios

La **jefatura de estudios** adoptará la decisión que proceda e informará a la dirección del centro (visto bueno)



Orientador/a

Informe de Idoneidad (incluido en el Consejo Orientador)
Oído el propio alumno/a
Con la conformidad de los
pp/mm/ttll
Responsabilidad
ORIENTACIÓN EDUCATIVA



PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR



AGRUPAMIENTOS

- 15 ALUMNOS Y ALUMNAS
- INTEGRACIÓN EN LOS GRUPOS ORDINARIOS DE 3º Y 4º eso
- MATERIAS NO INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS
- NO SE PUEDE INTEGRAR A TODO EL ALUMNADO EN UN ÚNICO GRUPO

CURRÍCULO

- Ámbito lingüístico y social
- Ámbito científico-tecnológico
- Ámbito práctico (opcional)



HORARIO

- 30 hh/semanales
- Materias comunes obligatorias
- Materias optativas
- 17 sesiones lectivas semanales
- Ámbitos (+2)



ELABORACIÓN

Aspectos generales-
Departamento de Orientación

**Programaciones didácticas de los
ámbitos-** Departamentos de
coordinación didáctica
correspondientes



ESTRUCTURA

PDC

1 ESTRUCTURA DE CADA CURSO
(INCLUIDOS LOS ÁMBITOS)

2 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS
SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN
DEL ALUMNADO AL PROGRAMA

3 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS ÁMBITOS (COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y
VINCULACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA
BÁSICA)

4 PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES
FORMATIVAS TUTORÍA

5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS PARA LA
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6 PROCEDIMIENTOS PARA LA
RECUPERACIÓN DE LOS ÁMBITOS O
MATERIAS PENDIENTES

7 CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL
ALUMNADO

METODOLOGÍA

**Desarrollo personal
y la inteligencia emocional
autoconcepto, autoestima
trabajo cooperativo,**

**Activa y Motivadora
Uso responsable de nuevas
tecnologías**

**Colaboración y Participación
Comunidad Educativa
Situaciones de aprendizaje
Acción tutorial**

EVALUACIÓN

Referente las competencias específicas y criterios de evaluación ámbitos/materias.

Realizada por el equipo docente

Resultados recogidos en las actas de evaluación de 3º y 4º ESO ordinarios.

Calificación única para cada ámbito

PROMOCIÓN

Las decisiones sobre la **permanencia un año más** en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del **segundo año** (4º de ESO).

ÁMBITOS Y MATERIAS NO SUPERADAS

1.-Materias no superadas de años anteriores

Incluidas en los ámbitos: se considerarán **superadas si se supera el ámbito**

No Incluidas en los ámbitos: programas de refuerzo y superar las evaluaciones.



2.-Ámbitos no superados del primer año del programa:

Se recuperarán superando los ámbitos del segundo año (independientemente de que tenga un programa de refuerzo)

3.-Materias de primer curso y de segundo curso no incluidas en ámbitos, tengan o no continuidad en el curso siguiente:

Programas de refuerzo y superar las evaluaciones.



Aplicación y evaluación

Preferentemente por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

En caso necesario, un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

**En el caso de que se decida que
el alumnado tenga un único
programa de refuerzo del
aprendizaje**



**Seguimiento
responsabilidad de
un miembro del del
Departamento de
Orientación**